

Denuncia penal del IEEPO en contra de vende plazas por internet

Escrito por Administrator

Lunes, 03 de Agosto de 2009 00:00 -



A nombre del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), el director general del mismo, Abel Trejo González presentó ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, un denuncia penal contra quien o quienes resulten responsables del anuncio sobre posible venta de plazas que aparece en el sitio de Internet "MUNDOANUNCIO.COM.MX" con el subenlace "ANUNCIOS EN OAXACA" lo cual va en perjuicio de este instituto y del personal que labora en el.

Ante esta denuncia la Procuraduría General de Justicia del Estado, inició la Averiguación Previa correspondiente para que intervenga la Agencia Estatal de Investigaciones con el fin de que se establezca la identidad del o los probables responsables. En la indagatoria se menciona que el pasado 29 de julio en un sitio de Internet de un medio de comunicación, apareció una nota periodística que señala que en "En Oaxaca venden plazas de maestro en 120 mil pesos" y en un subencabezado, aparece: "Señala que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca avala el trámite para él que solo hay que presentar certificados de Preescolar a Bachillerato", la cual se basa en la información difundida por la W Radio a través de los periodistas Guillermo Ortiz y Omar Astorga".

Por lo que el personal del IEEPO investigó sobre el referido anuncio de Internet y localizó en el sitio MUNDOANUNCIO.COM.MX" con el subenlace "ANUNCIOS EN OAXACA" en el que efectivamente se aprecia el ofrecimiento de la venta de plaza de maestro por parte de un sujeto que se identifica con el nombre de Edgar Damián Ávila, quien ofrece las plazas magisteriales en el estado de Oaxaca, por 120 mil pesos. Ante ello, en la denuncia se establece que toda vez que el citado anuncio, de ser verídico, afecta la normatividad laboral del IEEPO, ya que ningún particular puede válidamente otorgar plazas docentes, mediante el pago de una cuota o prestación económica, porque este hecho constituiría un delito.

Ante la denuncia, se solicita a la dependencia judicial investigue y sancione al responsable o responsables de estos hechos. Así como se realicen todas las diligencias necesarias para establecer la identidad de quien o quienes resulten responsables de estas publicaciones que afectan al IEEPO y a todos los que colaboran en el mismo. Además, que una vez integrada en su totalidad la presente indagatoria se ejecute el ejercicio de la acción penal que compete al Juez del fuero común para solicitar la correspondiente orden de captura, de él o los responsables.